



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE
CONVOCAN ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA
CARRERA FISCAL PREVISTAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2026**

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera fiscal , de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

De conformidad con el artículo 10.1 a) del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, corresponde al Centro de Estudios Jurídicos la ejecución y dirección de la gestión administrativa de las actividades y los planes de estudios del Centro de Estudios Jurídicos elaborados por la Fiscalía General del Estado sobre formación inicial y continuada de la carrera fiscal.

El plan de formación continuada de la carrera fiscal para 2026 incluye una serie de actividades formativas organizadas en torno a los siguientes ejes:

1. Formación en perspectiva de género e igualdad.
2. Formación en la lucha contra la delincuencia organizada y corrupción.
3. Formación en modernización, digitalización, gestión del cambio y liderazgo.
4. Formación sobre transparencia, comunicación y deontología de la carrera fiscal.
5. Formación en el nuevo modelo de proceso penal y civil.
6. Formación para la especialización.
7. Formación en derechos humanos, Estado de derecho, derecho comparado, europeo e internacional. Nuevos modelos de justicia: mediación, justicia restaurativa y el papel de las conformidades.



En relación con lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril (BOE de 11 de mayo),

RESUELVO

Primero. Convocatoria general de actividades presenciales de formación continuada dirigidas a la carrera fiscal y cuya realización está prevista en el primer semestre de 2026.

Se convocan las actividades formativas dirigidas a la carrera fiscal de carácter presencial previstas en el primer semestre de 2026 y que figuran detalladas en los anexos 1 y 2 que acompañan esta resolución. De manera separada se puede consultar el plan de formación continuada de la carrera fiscal aprobado por Decreto de 23 de octubre de 2025 del Fiscal General del Estado.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, aquellas actividades que no alcancen un 60% de solicitudes sobre el total de plazas ofertadas, podrán ser canceladas o sustituidas por otras.

Segundo. Personas destinatarias.

Las actividades ofertadas se dirigen a miembros de la carrera fiscal en situación administrativa de servicio activo, con cupo de reserva para abogadas y abogados fiscales sustituta/os de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de esta resolución.

Se puede participar en cursos de formación durante el disfrute de permisos por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares.

		Código Seguro de verificación:	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	2/22
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	22/12/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2					



Tercero. Reservas.

Se establecen los siguientes cupos de reserva para cada una de las actividades recogidas en los anexos 1 y 2:

- a) Se reserva un cupo del 12% de las plazas para integrantes de las promociones 59^a, 60^a, 61^a, 62^a y 63^a de la carrera fiscal.
- b) Se reserva un cupo del 15% de las plazas en las actividades que se desarrollen en la modalidad a distancia u online para fiscales sustitutos, siempre que su nombramiento se mantenga vigente en la fecha de inicio de la actividad.
- c) En aplicación del artículo 85.3 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, tendrán preferencia en la adjudicación de plazas para participar en cursos de formación, quienes hayan estado en situación de excedencia voluntaria por las causas del art. 85.3, durante el año siguiente a su reincorporación al trabajo, tras el disfrute del periodo de excedencia voluntaria.

Cuarto. Presentación de solicitudes.

Las actividades incluidas en el anexo 2 deberán solicitarse, tanto en el caso de personal titular como en el caso de ejercer labores de sustitución, mediante correo electrónico a fge.stformacion@fiscal.es, en la forma y plazos que se determinen desde la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, anunciándose con antelación a su celebración mediante correo electrónico remitido desde esa misma dirección.

Por su parte, las actividades incluidas en el anexo 1 deberán solicitarse, tanto en el caso de personal titular como en el caso de ejercer labores de sustitución, exclusivamente a través de la sede electrónica del CEJ: (<https://www.cej-mjusticia.es/sede/>).

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2 LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Página	3/22
			https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Fecha	22/12/2025



Como **condición previa**, las personas solicitantes deberán verificar y actualizar sus datos de contacto en el apartado reservado para ello, siendo especialmente importante **mantener la dirección de correo electrónico actualizada**.

El plazo para presentación de solicitudes correspondientes a actividades incluidas en el anexo 1 comienza en el momento de publicación de esta convocatoria y **termina el 26 de enero de 2026 a las 14:00 horas** (hora local de Madrid)

En el ámbito de esta convocatoria podrán solicitarse todas las actividades de la incluidas en el anexo 1, si bien no se concederán inicialmente más de 2 actividades, salvo que en las actividades solicitadas existan plazas vacantes después del proceso de selección. Por ello, se recomienda indicar el orden de preferencia a la hora de efectuar la solicitud.

Las situaciones por reincorporación tras un periodo de excedencia voluntaria deberán acreditarse documentalmente, igual que el desempeño de funciones de sustitución, acompañando la documentación justificativa correspondiente en la aplicación de presentación de solicitudes.

Quinto. Criterios de selección y resolución de la convocatoria.

El Centro de Estudios Jurídicos llevará a cabo un proceso de atribución de plazas de asistentes y suplentes mediante la aplicación de los criterios de selección expresados a continuación:

1. Si el número de solicitudes excede del de plazas convocadas se aplicarán sucesivamente los criterios de selección que a continuación se indican:

- a. En primer lugar, se aplicarán los criterios específicos recogidos en los anexos 1 y 2 por cada actividad formativa.

Estos criterios pueden establecer prioridades o limitaciones para el acceso a la actividad formativa relacionadas con el contenido del puesto de trabajo, con la especialidad o el orden jurisdiccional en el que preste sus servicios el solicitante.

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2 LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA) https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	4/22
				Fecha	22/12/2025



- b. En segundo lugar, se dará prioridad a las personas solicitantes que hayan disfrutado de un menor número de actividades formativas en los planes de formación continuada del Centro de Estudios Jurídicos en los tres últimos años (2023, 2024 y 2025).

Para el cómputo del número de actividades formativas disfrutadas no se considerarán las incluidas en el Plan de formación de formadores, el programa internacional ni en idiomas extranjeros.

- c. En tercer lugar, en caso de empate, se dará prioridad a las personas solicitantes de acuerdo con su posición en el escalafón.

2. Estos criterios serán de aplicación tanto en la selección ordinaria como en la selección a través de alguno de los cupos de reserva, en relación con el resto de las personas solicitantes por el cupo de reserva concreto.
3. No se concederán actividades formativas que se hayan realizado en ediciones anteriores.
4. Para asegurar la cobertura de todas las plazas ofertadas, todas las solicitudes se ordenarán en aplicación de los criterios expuestos, de manera que, tras las personas adjudicatarias de plaza continuarán, por orden, las suplentes. Estas listas operarán en todos los cupos previstos (ordinario y, en su caso, de reservas).
5. En caso de no cubrirse las plazas de cualquiera de los cupos de reserva, las no adjudicadas acrecerán al ordinario. En caso de no cubrirse las plazas del cupo ordinario, las no adjudicadas acrecerán en primer lugar, al cupo de reserva de nuevo ingreso y, subsidiariamente, al cupo de reserva para fiscales sustitutos.
6. Se podrán flexibilizar los criterios de selección con el fin de cubrir las plazas vacantes que pudieran producirse, una vez aplicados los anteriormente mencionados.

		Código Seguro de verificación:	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	5/22
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	22/12/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2					



7. Las renuncias fuera de plazo y las inasistencias a las actividades formativas impartidas en el último ejercicio (2025), no justificadas, se penalizarán en el momento de asignación de plazas y podrán dar lugar a peticiones de reembolso de los gastos ocasionados.

Una vez efectuada la asignación definitiva de plazas, el CEJ resolverá la presente convocatoria mediante la designación de asistentes y suplentes.

Además, para las actividades incluidas en el anexo 1, el Centro de Estudios Jurídicos remitirá a las personas seleccionadas como asistentes un correo electrónico en el que se especificarán las actividades formativas en las que han obtenido plaza.

Para las actividades recogidas en el anexo 2, desde la Fiscalía General del Estado se remitirá a las personas seleccionadas como asistentes un correo electrónico desde fge.stformacion@fiscal.es en el que se especificarán las actividades formativas en las que han obtenido plaza.

Con carácter previo a la fecha de inicio de cada actividad formativa, el Centro de Estudios Jurídicos remitirá información detallada sobre la actividad formativa a las personas seleccionadas.

Sexto. Actividades excluidas de esta convocatoria.

Serán objeto de convocatorias independientes y específicas las siguientes actividades formativas:

1. Las actividades formativas del plan transversal de formación continua.
2. Las actividades formativas que sean resultado de la colaboración con otras instituciones.
3. Las formativas del programa internacional.
4. Las formativas del plan de formación de formadores.

		Código Seguro de verificación:	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	6/22
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	22/12/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2					



5. Las actividades formativas cuya fecha u otras circunstancias estén pendientes de determinar.

Asimismo, quedan excluidas de convocatoria en concurrencia competitiva aquellas actividades formativas dirigidas a miembros de la carrera fiscal que se adjudiquen exclusivamente en función de sus cargos y/o destinos.

Séptimo. Renuncias, inasistencias por causas imprevistas y asignación de plazas por suplencia.

Las personas seleccionadas que finalmente no pudieran participar en las actividades formativas deberán comunicar su renuncia, así como las causas que la motivan, al Centro de Estudios Jurídicos a través del [Portal web del CEJ](#) (medio preferente) o mediante un correo electrónico dirigido a fcontinua@externos.cemjusticia.es, en un plazo **no inferior a 20 días antes** del comienzo de la actividad. Este plazo se podrá ver reducido en caso de que la comunicación de la selección se produzca en un plazo inferior a los 20 días previos al inicio de la actividad.

Para las actividades que se impartan en formato *online*, **será obligatorio contar con cámara, auriculares y micrófono**. Se aplicará penalización por falta de conexión periódica a aquellos participantes que no accedan a la plataforma de formación con la regularidad suficiente como para seguir con aprovechamiento la actividad formativa. **Será requisito imprescindible para contabilizar la asistencia a las sesiones online síncronas (formato webinar) mantener la cámara encendida durante toda la sesión, en caso contrario no se contabilizará asistencia.**

La no comunicación de las renuncias en plazo o la falta de conexión (actividades online) se podrá penalizar con la no concesión de actividades formativas en futuras convocatorias. Asimismo, la actividad se considerará como realizada a efectos del cómputo máximo de actividades formativas que se pueden disfrutar durante el año.

El Centro de Estudios Jurídicos comunicará por correo electrónico las posibles sustituciones a las personas interesadas.

		Código Seguro de verificación:	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	7/22
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	22/12/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2					



Octavo. Gastos por alojamiento, manutención y transporte de los asistentes de una provincia distinta del lugar de celebración de la actividad en caso de ser presencial

Corresponde al Centro de Estudios Jurídicos tramitar la correspondiente comisión de servicio con derecho a indemnización, así como liquidar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención según las cuantías establecidas en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, para aquellos participantes de una provincia distinta a aquella en la que se celebre la actividad formativa.

No obstante, a efectos de la liquidación de estos gastos por el organismo resulta imprescindible que quienes asistan a las actividades formativas remitan al Centro de Estudios Jurídicos, a través de medios electrónicos y de acuerdo con las instrucciones que se les facilitarán con carácter previo a la celebración de la actividad formativa:

- La cuenta justificativa firmada electrónicamente.
- Los billetes de tren y/o tarjetas de embarque escaneados.
- Las facturas de aparcamiento, peajes y tickets de taxi (con origen y destino cumplimentado).

Esta documentación deberá remitirse al Centro de Estudios Jurídicos en el **plazo máximo de 7 días** a contar desde el día siguiente a la finalización de la actividad objeto de indemnización.

Solo se admitirán y liquidarán las cuentas justificativas que se entreguen a través de medios electrónicos de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el CEJ. Para ello, **será requisito imprescindible disponer de certificado digital y firma electrónica**.

Para la gestión del desplazamiento y el alojamiento se deberá utilizar obligatoriamente y exclusivamente los servicios de la agencia de viajes adjudicataria del contrato centralizado para la Administración General del Estado licitado por el Ministerio de Hacienda (viajes El Corte Inglés).



No se indemnizarán en ningún caso los desplazamientos y alojamientos que los participantes adquieran por su cuenta sin utilizar los servicios de la agencia de viajes, salvo autorización expresa del CEJ previa a la compra de este por parte de los participantes.

Noveno. Certificados de asistencia y encuestas de satisfacción.

Según el artículo 10.1.h) del Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, corresponde a su Dirección la expedición de los certificados, títulos y diplomas acreditativos de la asistencia y aprovechamiento de los cursos y estudios organizados directamente por el Centro de Estudios Jurídicos o en colaboración con otras instituciones.

A tal efecto, el Centro de Estudios Jurídicos efectuará un seguimiento individualizado del cumplimiento de los criterios establecidos para la obtención de certificado en cada actividad.

El certificado sólo se expedirá cuando se haya acreditado la asistencia al 80% de las sesiones presenciales. Si existieran ejercicios prácticos o pruebas de evaluación previstas dentro de la actividad formativa, su realización y superación será obligatoria para la obtención del certificado.

Estos certificados se podrán descargar de la página web del CEJ (www.cej-mjusticia.es) con posterioridad a la finalización de cada actividad formativa.

Al término de la actividad formativa recibirá por correo electrónico un cuestionario de evaluación. Asimismo, la página Web le ofrecerá, el cuestionario de evaluación para recoger las opiniones sobre la organización y el contenido de la actividad formativa.

Su cumplimentación es voluntaria, pero se solicita a todos los asistentes que cumplimenten este cuestionario, ya que su colaboración es muy valiosa para la continua mejora y racionalización de las actividades formativas.

		Código Seguro de verificación:	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	9/22
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	22/12/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2					



Duodécimo. Recursos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma. La Directora, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación:	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	10/22
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	22/12/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2					



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES

CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN

ANEXO 1: RELACIÓN DE ACTIVIDADES A SOLICITAR A TRAVÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
1	FS	EL CRIMEN ORGANIZADO EN ESPAÑA: PRINCIPALES MANIFESTACIONES Y SU RESPUESTA POLICIAL Y PENAL.	Macarena Arroyo Marín y Blanes Chacón	Online síncrono (webinars)	16/02/2026 al 19/02/2026, de 16 a 18 horas	8	60	
2	FS	ENFOQUE VÍCTIMO-CÉNTRICO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	Gemma Martín Peinador	Online síncrono (webinars)	23/02/2026 al 26/02/2026	8	60	
3	FS	CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	- Alejandro Luzón Cánovas	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	05/03/2026 y 06/03/2026	12	40	
4	FS	TRÁFICO DE PERSONAS: UNA MIRADA GLOBAL DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN ESPAÑA	Beatriz Sánchez Álvarez y María de los Ángeles Sánchez-López Tapia	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	09/03/2026 y 10/03/2026	12	40	5 plazas para los especialistas en delitos de trata y extranjería
5	FS	PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL CANNABIS	Gerardo Caverio Forradellas	Online síncrono (webinars)	09/03/2026 al 12/03/2026	8	60	



CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
6	FS	RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.	José Joaquín Taús Ballester	Online síncrono (webinars)	16/03/2026 al 19/03//2026	8	60	
7	FS	LA ESPECIALIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Virginia García Aller y Eduardo Navarro Domínguez	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	23/03/2026 y 24/03/2026	12	40	5 plazas para los especialistas en derechos humanos y memoria democrática
8	FS	LA INTERVENCIÓN DEL FISCAL ANTE LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO NACIONAL Y TRASNACIONAL CONFORME AL REGLAMENTO Y DIRECTIVA E-EVIDENCE SOBRE PRUEBA ELECTRÓNICA Y LA CONVENCIÓN DE BUDAPEST	José Vicente Guillamont Senet	Online síncrono (webinars)	23/03/2026 al 26/03/2026	8	60	
9	FS	LOS DELITOS DE BLANQUEO DE CAPITALES COMO HERRAMIENTA DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	Luis María Uriarte Valiente	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	09/04/2026 y 10/04/2026	12	40	
10	FS	TRATA, PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL ONLINE	Maria Vilches Fernández y Patricia Rodríguez Lastras	Online síncrono (webinars)	13/04/2026 al 16/04/2026	8	60	



Código Seguro de verificación:

PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2

Página

12/22

FIRMADO POR

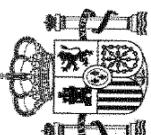
LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)

Fecha

22/12/2025

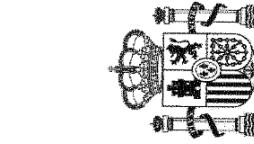
<https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2>

**MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES**



**CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN**

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
11	FS	BIODIVERSIDAD: PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA Y PENAL. EVALUACIÓN «ANIMAL» DE PROYECTOS. DELITOS DE MALTRATO ANIMAL, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y NOVEDADES TRAS LA REFORMA OPERADA POR LA LEY ORGÁNICA 3/2023, DE 28 DE MARZO	Jorge Moradell Ávila	Online síncrono (webinars)	20/04/2026 al 23/04/2026	8	60	
12	FS	ABORDAJE JURÍDICO DE LA DESINFORMACIÓN EN LA RED. CONFLUENCIA CON EL DISCURSO DE ODIO	Elvira Tejada de la Fuente Y Miguel Ángel Aguilar García	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	27/04/2026 y 28/04/2026	12	40	
13	FS	FORMACIÓN PARA EL CAMBIO CONSTRUYENDO FISCALÍAS IGUALITARIAS.	Comisión de Igualdad.	Online síncrono (webinars)	27/04/2026 al 30/04/2026	8	60	
14	FS	CURSO ONLINE DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIZACIÓN EN DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN	Unidad especializada de delitos de odio y discriminación	Online asíncrono sin tutor	04/05/2026 al 07/05/2026	8	60	
15	FS	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS CONFLICTOS ENTRE ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRADOS. PRESENCIA Y EFECTIVIDAD EN ÁREAS RELEVANTES DE LA VIDA SOCIAL.	Sección de lo Contencioso-Administrativo de la Fiscalía del Tribunal Supremo	Online síncrono (webinars)	18/05/2026 al 21/05/2026	8	60	



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES

CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
16	FS	MINISTERIO FISCAL Y OBTENCIÓN DE PRUEBA EN LA UE: REFLEXIONES TRAS LA EVALUACIÓN DE LA OEI.	Francisco Jiménez-Villarejo Fernández	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	28/05/2026 y 29/05/2026	12	40	5 plazas para los especialistas en cooperación internacional
17	FS	EUTANASIA ACTIVA DIRECTA Y SUICIDIO ASISTIDO. LA LO 3/2021: PROCEDIMIENTO, GARANTÍAS, CONTROL JURISDICCIONAL E INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO FISCAL. ASPECTOS PENALES	Jesús José Tirado Estrada	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	01/06/2026 y 02/06/2026	12	40	
18	FS	EL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS/LAS MENORES EN EL ENTORNO VIRTUAL: REFORMAS NORMATIVAS DE CARÁCTER PENAL Y PROCESAL.	Ana Martín de la Escalera	Online sincrónico (webinars)	01/06/2026 al 04/06/2026	8	60	
19	FS	ESTRATEGIA NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS: OBJETIVOS Y TRANSVERSALEIDAD. LA DIRECTIVA (UE) 2024/1260	Elena Lorente Pablo	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	09/06/2026 y 10/06/2026	12	40	
20	FS	ASPECTOS CIVILES EN LA INTERVENCIÓN CON MENORES.	Teresa Gisbert Jordá y Pilar Martín Nájera	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	15/06/2026 y 16/06/2026	12	40	



Código Seguro de verificación:

PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2

Página

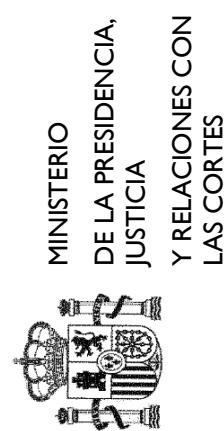
14/22

FIRMADO POR LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)

Fecha

22/12/2025

<https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2>



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES

CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
21	FS	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A DISPOSICIÓN DEL FISCAL	Maria Luisa García Iglesias y Rubén Alonso-Leciñana Alonso	Online síncrono (webinars)	08/06/2026 al 11/06/2026	8	60	
22	FS	NUEVAS MANIFESTACIONES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA RED: CRIMES AS A SERVICE Y EL USO DE LA IA CON FINES DELICTIVOS	Alberto Rodríguez Fernández y Alejandro Salinas Casado	Online síncrono (webinars)	por determinar	8	60	
TOTAL PLAZAS					1140			



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES

CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN

ANEXO 2: RELACIÓN DE ACTIVIDADES A SOLICITAR A TRAVÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
1	FS	CURSO SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD CON CARÁCTER TRANSVERSAL.	Secretaría Técnica	Online síncrono (webinars)	13/01/2026 al 07/04/2026	55	60	
2	FS	LA PARTICIPACIÓN DELICTIVA: ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO	Jordi Casas Hervilla	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	15/01/2026 y 16/01/2026	12	40	
3	FS	TRIBUNAL DEL JURADO	Víctor Pillado Quintas	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	26/01/2026 y 27/01/2026	12	40	
4	FS	CURSO DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIZACIÓN DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Emilio Jesús Sánchez Ullé	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	02/02/2026 y 03/01/2026	12	40	

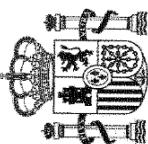


CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
5	FS	MODERNIZACIÓN DEL LENGUAJE JURÍDICO Y ORATORIA	Secretaría Técnica y Estrella Montoliú Durán	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid) y RAE	12/02/2026 y 13/02/2026	12	40	
6	FS	EL RECURSO DE CASACIÓN PENAL.MODALIDADES, EXIGENCIAS EN LOS TRÁMITES DE PREPARACIÓN DEL RECURSO Y DE SU INTERPOSICIÓN.RECURSO DE REVISIÓN Y RECURSO DE QUEJA	Javier Huete Nogueras	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	19/02/2026 y 20/02/2026	12	40	
7	FS	REGLAMENTO DEL MINISTERIO FISCAL	María Antonia Sanz Gaite	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	23/02/2026 y 24/02/2026	12	40	
8	FS	CURSO-ESTANCIA EN EL BANCO DE ESPAÑA	Secretaría Técnica y Banco de España	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	17/03/2026 al 20/03/2026	12	25	

17/22

		Código Seguro de verificación:	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	17/22
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	22/12/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2					


**MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES**

**CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN**

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
9	FS	SESIÓN DE LANZAMIENTO. HELP. CURSO SOBRE ÉTICA	Consejo de Europa	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	25/03/2026	12	40	
10	FS	VII JORNADA SOBRE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN PARA MIEMBROS DEL MINISTERIO FISCAL	Centro de Enseñanza Superior de la Defensa Nacional	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	14/04/2026 al 16/04/2026	12	40	
11	FS	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, REDES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: INFORMACIÓN, IMAGEN Y PAUTAS DE ACTUACIÓN DEL MINISTERIO FISCAL	Maria Luisa Ordóñez de Barracua Velasco.	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	23/04/2026 y 24/04/2026	12	40	



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES

CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
12	FS	DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO FISCAL: ANÁLISIS DE LA CIRCULAR FGE 2/2022 SOBRE LA ACTIVIDAD EXTRAPROCESAL DEL MINISTERIO FISCAL EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN PENAL	- Diego Villafañe Díez	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	07/05/2026 y 08/05/2026	12	40	
13	FS	CURSO TRANSVERSAL: ABORDAJE INTEGRAL DEL TESTIMONIO DE LAS VÍCTIMAS VULNERABLES	- Félix Martín González, Vanesa Riva Aniés y Unidad de Odio y Discriminación de la Fiscalía General del Estado	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	11/05/2026 al 13/05/2026	16	40	
14	FS	MECANISMOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL ESTRÉS	Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado	Presencial (Almería)	12/05/2026 al 13/05/2026	12	25	



Código Seguro de verificación:

PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2

Página

19/22

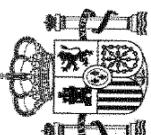
FIRMADO POR

LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)

Fecha

22/12/2025

<https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2>


**MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES**

**CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN**

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
15	FS	FORMADOR DE FORMADORES EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	María Eugenia Prendes Menéndez y María Luisa Ordóñez de Barracua Velasco.	Presencial (Fiscalía General del Estado, Madrid)	21/05/2026 y 22/05/2026	12	40	
16	FS	ESCUELA DE VERANO DEL MINISTERIO FISCAL (PAZO DE MARÍÑAN). TUTELA Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL CURSO DEL PROCESO PENAL.	Por determinar	Presencial (Pazo de Mariñán)	09/06/2026 al 12/06/2026	12	25	
17	FS	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alcalá de Henares con la colaboración del Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil y la Unidad Especializada de Criminalidad Informática de la FGE y Secretaría Técnica de la FGE	Presencial (Alcalá de Henares)	finales de junio , fecha a concretar	12	20	

20/22

	Código Seguro de verificación:	PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2	Página	20/22
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)		Fecha	22/12/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2				



CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
18	FS	JORNADAS DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIDAD. CURSO ONLINE SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR Y PROTECCIÓN	por determinar	Online asíncrono sin tutorización	todo el año	8	60	
19	FS	JORNADAS DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIDAD. CURSO ONLINE SOBRE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.	por determinar	Online asíncrono sin tutorización	todo el año	8	60	
20	FS	JORNADAS DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIDAD. CURSO ONLINE SOBRE TRATA Y EXTRANJERÍA	por determinar	Online asíncrono sin tutorización	todo el año	8	60	
21	FS	JORNADAS DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIDAD. CURSO ONLINE SOBRE SEGURIDAD VIAL	por determinar	Online asíncrono sin tutorización	todo el año	8	60	



Código Seguro de verificación:

PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2

Página

21/22

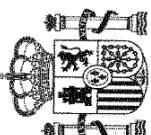
FIRMADO POR

LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)

Fecha

22/12/2025

<https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2>


**MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA
Y RELACIONES CON
LAS CORTES**

**CENTRO
DE
ESTUDIOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN**

Nº	PFC	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRECCIÓN	FORMATO	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS	CRITERIOS ESPECÍFICOS
22	FS	JORNADAS DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIDAD. CURSO ONLINE SOBRE DISCAPACIDAD Y MAYORES.	por determinar	<i>Online</i> asíncrono sin tutorización	todo el año	8	60	
23	FS	JORNADAS DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIDAD. CURSO ONLINE EN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	por determinar	<i>Online</i> asíncrono sin tutorización	todo el año	8	60	
24	FS	JORNADAS DE INICIACIÓN A LA ESPECIALIDAD. CURSO ONLINE EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PENAL.	por determinar	<i>Online</i> asíncrono sin tutorización	todo el año	8	60	

TOTAL PLAZAS

1055



Código Seguro de verificación:

PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2

Página

22/22

FIRMADO POR

LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)

Fecha

22/12/2025

<https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RFXC-nVjC-hFr2-aWu2>